



## **Comunicado de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía tras la reunión celebrada ayer con la presidenta de la Junta de Andalucía**

Los rectores de las universidades públicas andaluzas se reunieron este martes con la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y celebraron una reunión del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) para abordar los efectos en Andalucía del decreto de flexibilización de la estructura de grados, aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros y publicado en el BOE del día de ayer.

La Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), que agrupa a los rectores de las diez universidades que conforman el sistema universitario de nuestra comunidad autónoma, ha defendido el aplazamiento de esta reforma. En este contexto, los rectores andaluces y la administración autonómica han compartido la idea de establecer una moratoria activa para poder reflexionar, evaluar y mejorar el actual sistema universitario andaluz.

Para AUPA, esta decisión ofrece un marco definido a la comunidad universitaria andaluza y a nuestra oferta académica universitaria. Un posicionamiento que se corresponde con el acuerdo mayoritario alcanzado este pasado lunes por los rectores españoles en la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) en cuanto a la adopción de una moratoria de la reforma de títulos universitarios españoles.

Desde la perspectiva de AUPA, el acuerdo alcanzado con la Junta de Andalucía este martes es “muy razonable, de sentido común y responsabilidad” porque supone mantener “la estabilidad académica del sistema”. De ahí la oportunidad del compromiso expuesto por la presidenta de apoyar la decisión de la moratoria, de respaldar la actual estructura de grados de cuatro años y, por tanto, su financiación, así como la reducción progresiva del coste del crédito de los másteres para su acercamiento al de los grados.

El sistema universitario español y, en este caso concreto el andaluz, está comprometido con la mejora de la calidad docente. Ahora no es el momento de aplicar las reformas porque las universidades estamos haciendo las primeras evaluaciones de los grados y se carece, por tanto, de perspectiva y de resultados. A partir de este proceso de evaluación de la calidad que las universidades venimos cumpliendo con rigor, podremos conocer, y no antes, cómo han sido valorados los indicadores y, de acuerdo con sus resultados, proponer las pertinentes medidas de mejora de su calidad académica.

En consecuencia, ahora lo que se necesita es estabilidad para trabajar con calma, de manera reflexiva y responsable, y para ofrecerle a la ciudadanía lo mejor de nosotros mismos. Por ello, la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía aboga por la estabilidad académica del sistema para generar certidumbre en la sociedad andaluza y para que nuestro alumnado y sus familias sepan exactamente cómo está definido el sistema.